medias dar dot

Toda la correspondencia de-Ilbera dirigirse al Director de EL REPUBLICANO.

Bien lo indica el haber aplac

oup, snegib No se devuelven los origidor pensaba næska al clero indigena, que, como es sabido, esta en abierta oposición

. AÑO I.* * mare de un periodico de mare.

Ternel 30 de Noviembre de 1897. V : Tourne

Dicese quett "MUM dencia atribuir à

«Untre las varias visitas huchas aver por los comisiona-los eatalanes, una lo iné at jefe del partido, federal don INSISTIMOS

roteccionistas de los que lo visitaban-Por un amigo particular, que en politica está muy lejos de EL REPUBLICA-No, hemos sabido que el Sr. Castel, diputado a Cortes por este distrito, ha presentado al ministro de la Gobernación un número de nuestro semanario, como prueba de los perjuicios que á Teruel acarreó el último temporal.

Sabemos también que el Sr. Castel se la montaba de la regiódicas de regiódicas la regiódicas de re

lamentaba de que los periódicos locales, excepción hecha del nuestro, y las corporaciones todas de esta ciudad guardasen silencio, ya sobre el valor de los danos, ya sobre la necesidad de auxilios oficiales; y que, aun habiendo recibido un telegrama del senor marques de Tor. sos, en el que se le daba noticia de la inundación, no hallo medios habiles para reclamar protección hasta que leyó el referido número de El Republicano. No ha pasado del todo la oportuni-

dad. El gobierno sabe va que varios pueblos de esta provincia han perdido una parte no despreciable de riqueza.

Enereciente fecha se ha concedido un crédito de 500.000 pesetas para ali-

un crédito de 500.000 pesetas para aliviar los males de la pasada inundación p
en el reino de Valencia. Con toda justicia, puede y debe solicitar Teruel que
una parte de tan crecida cantidad se
destine a socorros en esta provincia.

Carecen de tiempo y de medios los
redactores de EL REPUBLICANO para coneces y citar una por una las fincas
arrastradas por el Guadalaviar ó por el
mismo río anegadas. El gobernador civil, el alcalde de esta ciudad, el Sindicato de riegos, la Sociedad Económica y to de riegos, la Sociedad Económica y los propietarios, no más que con un po-co de buena voluntad, se hallan en condiciones de enviar al gobierno fidedignos

y completos informes. el Invierno ha de ser penoso en Teruel para las clases trabajadoras ¡Cuántas necesidades podrían satisfacerse en el periodo de los frios, si nuestras autoridades contaran con algunos miles de pesetas para distribuírlos en jornales!

Inutil parece decir que la política no guia ny estra pluma. Al escribir este artículo, sólo nos inspiran el deseo y la es-per nza de facilitar pan à los que han de padecer hambre cuando los fríos por solución el barranco de Estivella, .neiosaus

Todos en esta ciudad tenemos buenos deseos; pero también el infierno está empedrado con buenas intenciones, y éstas, si no se traducen en actos, poca sustancia dan al puchero. Palancia con al puchero.

Cumplamos todos nuestros deberes, Cumplan el suyo las autoridades, como cree haberlo hecho EL REPUBLICANO.

importantes, establecidas en la sección de Sa-

gunto a Teruch pues busta coa los indicados vése en todas claramente LOS VERDADEROS TRADICIONALISTAS

guna manera lo que el Sr. Mor et expresó en su Lo viejo, lo tradicional en España es la libertad y el principio de la soberanía nacional. Lo moderno, lo de origen extranjero, francés ó austriaco, es la autoridad omnimoda que para los reyes piden los carcas."

Ya en el siglo VII decia el Fuero Juzgo al monarca: Serás rey si obras rectamen-te; de lo contrario, no serás rey. El principio que estas palabras contienen se mantuvo en las monarquias cristianas de la Para hacer la oposición i aparementata en Para

En los primeros años del siglo IX los asturianos destronaron à Alfonso II por que sin permiso de los gobernados había hecho pactos con Carlomaggo; en la centuria décima los leoneses, cuya monarquia era continuación de la asturiana, dispusieron libremente de sus destinos dando la jefatura del Estado, con desprecio del derecho hereditario, á Oros dono II y a Frueta II para corregir la fatal division acordada por Alfonso III y los nobles; en el siglo XI los castella-nos, antes de acatar la autoridad de Alfonso VI, le impusieron un triple jura-mento; en el XII, huérfanos de la protección real los pueblos, se gobernaron por si mismos, organizando los municipios; en el XIII, los leoneses desecharon el testamento de Alfonso IX, que dejaba la corona á sus hijas, y atentos al progreso de la Reconquista, se unieron a Castilla al proclamar rey à Fernando III; en el XIV, durante las minorias de Fernando IV y Alfonso XI, formo el estado llano por su propia autoridad las Herron del desconcierto a que los habían llevado reyes y magnates; y en el XV, contra el mandato de la ley escrita y contra la expresa voluntad de Enrique IV, la voluntad popular sento en el trono, à costade una guerra civil, à Isabel I.

Las prismas ideas imperan en toda la historia del reino de Aragón. Nacido este en 1035, formó en la misma centuria, según probable opinión, el fuero de So-x brarbe, que prohibía al rey hacer leyes, guerras, ni pacessin el consejo de sus subditos. En el siglo XII, los aragoneses, anulando el testamento de Alfonso I, que repartía el reino entre las ordenes militares, buscaron quien les gobernase; en el XIII, invadido el país por los franceses, negaron toda ayuda a Pedro III porque sin consentimiento, de sus vasallos se había ausentado del reino, impuesto tributos y emprendido conquistas, y selo se la prestaron cuando el monarca ratificó en el Privilegio General el derecho de la nación à intervenir en el gobierno; en el XIV, Guillen de Vinatea, eco de la voluntad general, impidió las abusivas donaciones de Alfonso IV diciendole: Como hombre no sois sobre nosotros, y como rey sois por nosotros y para nosotros; y en el XV, los compromisarios de Caspe, al dar sus votos à Fernando I, declararon que no era el de mejor derecho, pero si el que más convenía al reino.

La primera nación de Europa que en las Cortes dió entrada al estado llano fué la leonesa en el siglo XII. Aragón con su famoso Justiciazgo, hoy admiración de los grandes pensadores extranjeros, vino à tener en la Edad Media un modedo perfecto del poder armónico, que piden para las naciones los tratadistas de

derecho político en nuestro tiempo.

Unidos en el siglo XV los reinos de Aragón y Castilla, no se interrumpió la tradición. En el siglo XVI, los procuradores en Cortes exigieron à Carlos I el respeto á las leyes españolas; el jesuita Mariana, á fines de la misma centuria, defendió que la voluntad nacional es la única fuente legítima de los poderes del Estado; en el siglo XVIII, el Correo de Madrid, organo casi oficial que contaba entre sus subscriptores à Carlos III, dijo que solamente la voluntad general o soberana puede dirigir las fuerzas del Estado al bien común; y en nuestra centuria, las Cortes de Cádiz declararon que la sobe-ranía residía esencialmente en la Nación y que á ésta pertenecía exclusivamente el derecho de establecer sus leyes funda-

mentales et a rub obio reje otalos de siglo in La tradición comienza en el siglo VII y no se interrumpe hasta el XIX. Los verdaderos, tradicionalistas, son dos que redimir las personas y hay quelaradil

mir la tierra.

Nuestras guerras.
280111100 2810/1
Combaten con decisión en los diarios

los defensores y los enemigos de la auto-nomía cubana, unos y otros olvidados de los verdaderos principios de justicia.

En la esfera de los principios, la autonomía, sin discutir aquí sus grados, es un derecho que no podemos negar ni a Cuba, ni á las provincias peninsulares; mas en el caso de que los cubanos, unos por deseos de independencia, otros por ambra España, la rechazasen, su concesión, lejos de aplacar los animos, los enconaria, fomentandoment consecuencia do al anima de los restrantes de la compa la ob

Sepamos, pues, la voluntad del pueblo cubano respecto de sus destinos, y fieles à los principios esenciales de la democracia, acatemos ese fallo, ora nos

sea favorable, ora adverso. Puesto que reconocemos el derecho de los cubanos à disponer de sus destinos, no podemos en buena lógica negarles esa autonomía arancelaria tan discu-

Hora es de que nuestros políticos se persuadan de esto: la prosperidad del comercio entre España y Cuba depende tan sólo de dos cosas: el amor que la colonia pueda sentir por la metropoli, y las necesidades que en ésta y en aquella satisfaga ese trafico! ob sinusu ob v balandi o

l'ensar que dicho comercio ha de crecer ó disminuir por una ó más leyes protectoras ó no protectoras, es desconocer la verdadera naturaleza del comerbatallones de un solo ejércite.»

Llevados ya á la Gaceta los decretos que establecen la autonomia, pronto hemos de saber lo que de ella puede esperarse para la conclusión de la guerra.

En Filipinas, sigue Primo de Rivera negándose á repartir la x entre un corto número de cabecillas; mas el gobierno fusionista le obligarà à ceder.

Mucho tememos que esto constituya

una imperdonable torpeza. Sin embargo, el gabinete Sagasta confía en una próxi-

Bien lo indica el haber aplazado las concesiones que el ministerio conserva-dor pensaba hacer al clero indígena, que, como es sabido, está en abierta oposición con el enviado de la Península.

Dicese que es imprudencia atribuir à los curas indígenas facultades semejantes à las reservadas para los españoles; que la amovilidad ad natum constituye el programa de los laborantes, y que la tal amovilidad, establecida en Méjico algunos años antes de la revolución, determinó en gran parte el movimiento separatista.

Infiérese de ello, en consonancia con nuestro modo de ser, que existen probabilidades de que concluya por esta vez la insurrección, dado que ya empezamos á olvidar la terrible lección de 1872, y la aun más terrible que desde Agosto del

año pasado estamos recibiendo. Mientras así se proceda, el restablecimiento de la normalidad no será estable, pues á la corta ó á la larga, las mismas causas producirán los mismos efec-

La cuestión filipina deriva, en sus aspectos canónico y agrario, del predominio absoluto ejercido durante tres siglos en el Archipiélago, por las comunidades religiosas.

Para resolverla de modo eficaz, hay que redimir las personas y hay que redi-

mir la tierra.

Notas políticas

Rectificando El Republicano, de Madrid, las innumerables mentiras de los monárquicos acerca de los acuerdos de la Junta Central de Fusión Republi-

«Es así de todo en todo inexacto, que alguien hiciera al Gobierno la oferta de comprometer à la Fusion en algo que al Gobierdo puliera interesar: los acuerdos tomados per la Junta y los nombres de quienes los votaron, evi-dencian nuestra afirmación; innecesaria de todo punto, cuando todo el mundo esta al tanto de la caballerosidad y de la honradez de todos los miembros de la Junta central y por ende del Directorio »

El Veintitres años de diarios chanchultos han llevado al ánimo de los restauradores la creencia de que todo el monte es orégano, y todos los políticos unos trapisoudas. Mas, por fortuna todavia hay políticos serios y honrados.

Que son todos los adversarios de la monarquia

En el banquete con que hace pocos días obseguiaron en Madrid à Clarin los redactores de El Pro greso, y algunos amigos particulares, Lerroux, director de dicho diario, dijo, resumiendo los brindis:

«Veneramos à los que consagraron su juventud y no han traicionado en su vejez à los grandes ideales democráticos. Se ha citado aquí a Castelar. Yo afirmo mi fe inquebrantable en el procedimiento revolucionario, mi lealtad al partido progresista y mi adhesión à su jefe el doctor Esquerdo; pero hago votos, votos fervientes, porque el Castelar de ahora, abstraído, ensimismado en sus estudios, retraído de la vida política activa, vuelva à ser Castelar de la revolución y vuelva à puner su palabra maravillosa, sus la revolución y vuelva a poner su palabra maravillosa, sus dotes de estadista y gobernante al servicio de los ideales de libertad y de justicia, de República y democracia, animándonos à la pelea, siendo el tribuno delsiempre, el orador portentoso, el campeón de los vencidos y el heraldo

del a fe del trabajo, de la paz, de la constitución nacional.

Al conjuro de su palabra la juventud liberal se organizaria, y los partidos republicanos con sus respectivas banderas y sus internas conscituciones, formarian como los

batallones de un solo ejércite.»

Cuán distinta seria la suerte de las ideas democráticas en España si siempre hubieran hablado asl todos los republicanos! mos de sabet lo que

Orden dada por el ministro de la Guerra á las oficinas de su departamento:

«Las cuartillas de oficio y cartas que queden en blanco se utilizarán para escribir minutas e informes.—El papel que se emplee en los expedientes será de tercera clase.»

Eso, eso es lo práctico para acabar en pocos días las dos guerras.

Otra ordea como la copiada, y eclipsa el señor Correa la gloria de Anibal.

El Republicano, de Madrid, hablando de las reformas de Cuba: 000 00100

«La cuestión, por tanto, es la siguiente: si el Sr. Sagasta desarrolla integramente su programa, no merece censuras; y si este programa ataca sagrados intereses ó resulta inconveniente, no es suya la culpa, sino de quien por no haberlo creido asi le hizo presidente del Consejo de ministras.

Tal es el dilema, si bien las ficciones constitucionales

hacen aparecer las cosas de otra manera.

Luego ó hay que ser ministerial, ó aparece irrespetuoso para con las instituciones; y como esto equivale à discutir lo indiscutible, esto es, el uso hecho de la regla prerrogativa, la conclúsión final para nosotros los periodistas es esta: ó ministeriales ó denunciables.»

Aún queda otro recurso: ser teniente general y llamarse Weyler, 110 Eniupishom Eslas ovi

Para hacer la oposición impunemente.

Se ha aumentado la guarnición de esta ciudad. Ya tenemos en Ternel dos compañlas.

Nobleza obliga: este aumento se debe à los car-

Diputados á Cortes, senadores, caciques, altos y bajos de esta provincia, no pudieron en sus gestiones de varios años, apesar de atribuirse gran influencia en el Gobierno, traer à la tierra de los Amantes un

Un ministrante de la provincia pudo mucho más: levantó una partida y á los pocos dras tenlamos

Gracias sean dadas al ministrante.

Pasó algún tiempo; crecieron los temores de un alzamiento de los partidarios de Carlos Chapa, y por ellos nuestra guarnición se ha duplicado.

Gracias sean dadas á los carlistas. A los presonajes políticos de la provincia, no hay de que darlas.

Contrastes:

El Pais, periódico cubano, publicó este suelto:

of city of oldernates

«Han sido puestos en libertad todos los deportados

El ministerio de Ultramar ha dispuesto que se socorra diariamente à dichos deportados.

Tambien ha dado orden el Sr. Moret para que se facili-

te pasaje gratuito à aquellos que carezcan de recursos. Los deportados se muestran muy agradecidos al Go-

En carta de la Habana comentan las auteriores líueas del modo siguiente:

«Las sociedades de Beneficencia de esta capital han circulado á lás casas representantes de empresas navieras un oficio, firmado por sus respectivos presidentes, solicitando rebaja de pasajes para poder embarcar á los pobres voluntarios movilizados que necesitan pasar á la Península, á los cuales el Estado no paga el pasaje; y como son muchos, los recursos de las sociedades beneficas no alcanzan para ello.

zan para ello. Es también de advertir que dichos héroes no tienen derecho a curarse en los hospitales militares.»

Y en telegramas del dia 26, transmitidos de Barcelona a Madrid, leemos:

«Esta tarde llegó procedente de Filipinas, el vapor «Isla de Luzón.»

Vienen entre los heridos y enfermos 180 individuos de tropa, la mayoria anémicos y tuberculosos que apenas pueden tenerse de pie.

El número de soldados fallecidos á bordo del «Isla de Luzón» durante la travesia, ascienden á la aterradora cifra de 37.»

Viene además, en dicho buque, un oficial que ha perdido completamente la razón.»

¿Cuándo se impondrá el servicio obligatorio, unico remedio eficaz de tantas vergüenzas?

Concedida á Cuba y Puerto Rico la autonomia arancelaria, no hay ya razon ninguna para seguir prohibiendo en la Península el libre cultivo del taba-

A favor de este cultivo y por el motivo dicho ha inaugurado una vigorosa defensa La Correspon. dencia de España.

Placemes merece el colega madrileño por tal

El tabaco es para nuestros labradores fuente segura de riqueza, y la prohibición de su cultivo ha sido y es un acto de tirania.

Los diputados y exclipatados carlistas, reunidos en Madrid, han acordado protestar enérgicamente contra la concesión de la autonomia, excitar á las

Diputaciones para que reclamen los fueros por los medios únicos que obtienen resultado en España. dar noticia de todo esto à D. Carlos Chapa, y realizar otros actos graves que por hoy ocultan al pú-

Administración

No hay que preocuparse por lo que digan y ha-

gan dichos señores. Porque son legitimos descendientes del enano

de la venta. Cortamos de un periódico madrileño:

«Entre las varias visitas hechas ayer por los comisionados catalanes, una lo fué al jefe del partido federal don Francisco Pí y Margall, quien encontró, dentro de sus radicalismos, procedimientos para satisfacer las aspiraciones proteccionistas de los que le visitaban.

Cree el Sr. Pí, si nuestros informes son exactos, que la actual campaña de Cuba, como todas las guerras civiles, sólo pueden terminar con un convenio, y que para intentar lo el gobierno debería tratar con Maximo Gómez. Conocidas las aspiraciones separatistas de este, el jefe federal no tendría inconveniente en satisfacerlas concediendo a Cuba la independencia, siempre que durante un periodo à Cuba la independencia, siempre que durante un periodo de veinte años se concedieran à España grandes ventajas

Acéptense ó no las palabras del jefe de los federales, nadre podrá negar al Sr. Pi el mérito de la franqueza; ni desconocer que sus frases encierran una solución, mala para unos, buena para otros, pero al cabo una solución al problema cabano.

Léase en cambio la respuesta de Silvela en el mismo asunto:

«Limitense ó no las facultades arancelarias de la Cámara insular con iniciativas ó revisiones del Parlamento
nacional, nadie acertará à explicarse satisfactoriamente
que cuando el gobierno no se siente con bastante autoridad para resolver por decreto la cuestión de la Deuda, y
la deja en prueba de ello à la posible solución y segura intervención de la Cámara cubana y del Parlamento nacional, encuentre en cambio lo mas natural y sencitlo el renal, encuentre en cambio lo mas natural y sencitio el re-solver ahora por simple decreto cuestión de tanta monta como la arancelaria, y que puede influir de muerte en un comercio peninsular que importa en la isla próximamente 50 millones de pesos.»

Falto de ideas ó de valor para exponerlas, Silvela, con su conocida habilidad, se limita à censurar el precedimiento y calla su paracer sobre la cuestión que se debate. Il abrand a lab solam sol raiv

Conducta muy propia de un vividor político

oia, puede y debe sa!* Del Diario de Zaragoza.

«Hasta la fecha han protestado de la implantación de la autonomía arancelaria, 26 Camaras, que son las de Barcelona, San Sebastian Bilbao, Reus, Sabadell, Valladolid, Santander, Alcoy, Cádiz, Cartagena, Carril, Ceuta, Coruña, Geroua, Lerida, Logroño, Lugo, Malaga, Oviedo, Palamós, Palma de Mallorca, Sevilla, Farrasa, Tarragona, Vanlencia y Vigo.

lencia y Vigo. No han emitido su opinión las de Aguilas, Alicante, Al-meria, Badajoz. Béjar, Burgos, Córdoba, Granada, Jaen, Jerez de la Frontera, Madrid, Salamanca, Vinaroz y Zara-

Y se ha adherido à la política del Gobierno unicamente la de Huelya, que esta compuesta de ingleses, dueños de las minas de Riotinto, y en la que no tiene representación alguna la riqueza yinicola, que es la principal de la

Se hallan en mayoría las Cámaras de Comercio españo-las que han protestado contra la implantación de la auto-nomía arancelaria en Cuba y sólo una Cámara de Comercio. la defiende.

Entre las restantes que no han emitido parecer se halla la de Zaragoza, una de las más importantes asociaciones mercantiles de España.» nos solo birotus sartsoun

EL FERROCARRIL

Otra variación de importancia se ha becho entre Torres-Torres y Estivella. Por prurite de corregir, los ingenieros belgas han tomado an por solución el barranco de Estivella, marchan-do por él con pendiente uniforme de cerca de un dos por ciento; resultando que han estropeado el trazado oficial, muy bien entendido y muy bien emplazado en esta zona por la cuenca del Palancia, con pendientes suaves, y si había alguna extrema, compensada con contrapendiente, de todas suertes subsanable sin perjuicio del presupuesto total.

Prescindiendo de otras variaciones menos importantes, establecidas en la sección de Sagunto á Teruel, pues basta con los indicados para nuestro objeto, vése en todas claramente que no se ha perseguido más que el logro de la inmediata economía en la construcción; de ninguna manera lo que el Sr. Moret expresó en su carta publicada al constituirse la Sociedad hispano-belga, de la cual carta antes de ahora hemos extractado lo más importante.

Ninguna ventaja hase reportado para la económica y fácil explotación de que se hablaba en

dicho documento.

Con las largas pendientes uniformes, sin tramos de descanso, establecidas para la subida al Puerto desde la vega de Teruel, y más todavía para la de Barracas desde la cuenca del Palancia, se ha encarecido el trabajo de tracción; pues para nada se ha de tener en cuenta la economia en el recorrido, puesto que las tarifas se han de ajustar á la tonelada y al kilómetro. Pero aún es de más importancia la consideración del peligro en esos ascensos tan largos.

Los trenes de viajeros habrán de llevar frenos de tornillo, además de las de aire comprimido, y aun así asusta pensar lo que puede ocurrir á un tren de viajeros por una ruptura de engan-

Si esto ocurre en el barranco Socarrado, no es ninguna exageración afirmar, que pasando los coches sueltos las pequeñas rasantes horizontales en que quedan establecidas las estaciones de Begís, Caudiel y Gérica, llegarán los Coches con una velocidad vertiginosa hasta el paso del Palancia. Y lo mismo si ocurre en el Puerto, pues llegarán los vagones à la estación de Teruel, con velocidad sobrada para atravesar toda la vega, si antes no encuentran un obstáculo que los haga polvo.

Ciertamente que se tomarán precauciones en los trenes de viajeros, más toda precaución será poca para asegurar el riesgo cuando han de tener los enganches un trabajo de tracción fuerte en treinta kilómetros; y en cuanto á los trenes de mercancías, es seguro que más de una vez hemos de oir hablar de estos percances, que ahora los optimista dicen que son suspica-

cias de los enemigos de la compañía.

Pero no sólo lamentamos estas modificaciones del trazado por lo peligrosas, sino también porque quedará la vía en malas condiciones para establecer trenes de mucha velocidad.

Hace poco leimos, en un importante periódico de Valencia, un escrito, que en parte repro-dujo un colega local, en el que se consignaba que nuestro ferrocarril estará construído en su totalidad con la solidez suficiente y radio de curvas necesario para que por el puedan circular trenes con una velocidad de setenta kilómetros

En gracia á su buen deseo, habremos de perdonar al autor del expresado escrito las ilusiones que se haya forjado de ir de Valencia á Calatayud en menos de cinco horas. Nosotros no podemos creer que esto se realice en una vía donde se construyen tramos de un tirón detreinta kilómetros en pendiente, como ocurre en Ragudo, y donde se trazan cinco curvas en tres kilómetros, como acontece en la variante propuesta para la travesia de Teruel.

Por lo que se refiere á la seguridad basada en la solidez de la construcción, ya veremos, si no mienten nuestros informes, que no es oro todo lo que reluce, ni somos tan tontos que se nos pueda hacer comulgar con ruejos de moli-

nos.

Plan de conducta.

cao, azbean, canela, almendra y han Si no fuera por lo arraigada que tenemos en nuestros corazones la idea republicana, quizá perdiésemos la esperanza de conseguir la República, en atención al paso tan corto con que caminamos hacia tan bello ideal.

Pero no: nunca perderemos la confianza, por más vicisitudes que atraviese la causa repu-

blicana,

Verdaderamente que no ha sonado la hora aún para que ningún español, realice actos revolucionarios. Antes ha de ver terminada las guerras de Cuba y Filipinas, tan alarmantes por cierto en la actualidad.

Sin este respeto de amor y consideración á nuestra querida patria, cuántas ocasiones se han presentado para poder exclamar: |||Viva la

República!!!

Quizás así se hubiera evitado tanta sangre derramada y el ver tantos infelices inutilizados que en estos momentos imploran la caridad.

En Diciembre de 1874 un general dió en Sagunto el grito de ¡Viva Alfonso XII!

Para conseguir nuestro triunfo acudiremos á procedimientosimás nobles, para que nuestros

adversarios nunca puedan decir que la Repúbli ca está tildada por ningún concepto.

Entretanto, pongamos todos cuanto esté á nuestro alcance por conseguir el fin que apetecemos. Hagamos más continuas nuestras relaciones, y busquemos soluciones que puedan influir en algo para la conclusión de las guerras que nos arrebatan la juventud española.

Las razones expuestas y muy bien fundadas por nuestro queridisimo amigo y correligionario Sr. Marqués, respecto al servicio obligatorio, merecen elogio; porque una vez decretada esta reforma, el gobierno atendiendo las instancias y súplicas de sus mismos partidarios, tendría más celo y actividad para terminar las guerras.

Esta es una de las soluciones que deben estar en la mente de la mayor parte de los españoles y por la misma razón es de verdadera necesidad que nos reunamos, y en unión de las demás capitales de España, expongamos al gobierno nuestra conformidad con tal procedimiento. FELICIANO ALPUENTE

CIÓN, CIRCULARES,

LA AUTONOMÍA ARANCELARIA

Este es el epigrafe de un artículo, indudablemente escrito por el Sr. Pi y Margall, publicado en el número de El Nuevo Régimen correspondiente al 27 de

Nadie con más ni con tanta autoridad como el jefe de los federales para hablar de autonomia, sistema que viene defendiendo hace cuarenta y dos años.

Llamamos, pues, la atención de nuestros lectores sobre los principales parrafos de dicho artículo. Son los siguien-

«Nosotros, en nuestro sistema federal no reconocemos esa autonomía en las regiones de la Peninsula. Constituye el comercio, no la vida interior sino la vida de relación de las regiones, y lo dejamos integro á los poderes federales, ó lo que es lo mismo á los poderes de la Nación. A ellos entregamos cuanto al comercio se reflere, y por lo tanto la determinación de los derechos que hayan desatisfacer en nuetras Aduanas los productos de las demás naciones. Sin pecar de inconsecuencia spodemos admitir que se de a Cuba la autonomia arancelaria?»

«Bajo nuestro sistema Cuba no lo habría nunca pretendido. Libres de derecho habrian entrado en ella nuestros productos, y libres de derechos habrian entrado aqui los suyos. No habria habito alli arancel sino para los productos extranjeros, y el arancel habria sido el mismo en la colonia y en la metrópoli. Como no hay aqui Aduanas entre las diversas regiones, no las habria habido entre Cuba y la Peninsula. Las Aduanas de Cuba habrian sido nacionales, como lo són aquí las de las fronteras y las cosas, por más que estén sitas en determinadas re giones.»

«Aute los clamores de Cuba, algo de esto hanquerido hacer aqui los unitarios. Por leyes del año 1882 se declaró libres de derechos en la Peninsula los productos de Cuba, y se redojo gradualmente los que en Cuba pagaban tos nuestros de modo que à los diez años entraran alli también com letamente fibres. ¿De que podían ya quejarse los cubanos? Vamos à verlo. Se exceptuaba de la liberación el tabaco, el aguardiente, el azúcar, el café, el cacao y el chocolate, precisamente los artículos de más exportación en la Antilla, y se ponfa en el arancel derechos diferenciales absurdos, derechos que constituian una verdadera prohibición para los producto de los demas pueblos. 100 kilogramos de sacos de yute para el azúcar y el café, pagaban por ejemplo, 4,69 pesetas si procedian de España y 82,50 si del extranjero 100 kilógramos de pañuelos estampados de hito

sólo 6,64 si de España.» «Ante injusticias que tan alto claman al clero, ¿cómo no han de querer los cubanos la autonomía arancelaria? Bajo el sistema vigente es justo y rigurosamente necesario que se la concedan. Sin ella se ria verdaderamente dificil, si no imposible, obtener la paz que se desea. Cuba no es hoy una región de España, es una colonia, un pais de conquista, y no se la puede comparar con nuestras regiones. »

pagaban 312 pesetas si procedian del extranjero, y

CRÓNICA LOCAL

En la tarde del sábado llegaron á esta ciudad las dos compañías del regimiento del Infante que hoy forman nuestra guarnición.

Mándanlas el teniente coronel D. Manuel de Miguel Salazar; los capitanes D. Inocente Cano y D. Francisco González; el primer teniente don Bienvenido Iranzu y los segundos tenientes don Emilio Rodríguez, D. Bautista Boqué, D. Francisco Vidal y D. Francisco Soláns.

Acepten todos ellos nuestro cordial saludo, extensivo á cuantos soldados, cabos y sargentos

tienen á sus órdenes.

Gratos recuerdos dejan en Teruel los señores oficiales de la compañía que en la mañana del Domingo salieron de esta ciudad para Zara-

Al darles nuestro sentido adiós, como también á los simpáticos muchachos que forman la fuerza de su mando, deseamos á todos un feli-

císimo viaje,

En nuestra Diputación, silvelistas, y fusionistas andan á la greña, y por la falta de acuer-do entre los padres de la provincia no han celebrado todavía la sesión primera del actual pe-

El gobernador los ha convocado de nuevo y amenaza á los ausentes con una multa.

Duro, muy duro, señor gobernador. Porque estos padres ha tiempo que se han convertido en padrastros.

Los incógnitos autores de las hojas carlistas pueden convencerse, leyendo el presente número, de que El Republicano no rehuye la serena discusión de los principios políticos.

En el palenque de las ideas como en el campo de batalla, los carlistas cuentan los comba-

tes por derrotas. Los que en esta ciudad vivían en otro tiempo, discutían en público por medio de sus pe-

Los de hoy han degenerado y atacan ocultando sus nombres.

Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Con un atento besa-la-mano del señor gobernador civil, hemos recibido la circular y ejemplar de los programas y reglamentos dei IX Congreso Internacional de Higiene y Demo-grafía, que se celebrará en Madrid en Abril del próximo año 1898.

Estas Asambleas científicas, que periódicamente se celebran en las naciones más prósperas, por su mayor cultura, han merecido siempre la alta protección de los poderes públicos de todas ellas, demostración evidente de la importancia que sus discusiones entrañan para el bienestar de la humanidad, pues en ellas se tratan los problemas más interesantes para la salud y la

Los sabios que de todo el orbe se reunieron en Budapest el año 1894, con motivo del último Congreso internacional de Higiene alli celebrado, designaron á nuestra patria para la celebración del siguiente, y esta muy honrosa designación, gustosamente aceptada por nuestro go-bierno, ha de realizarse tan espléndidamente como el asunto lo merece, y como corresponde á la noble y clásica hidalguía española.

PRACTICANTE DE FARMACIA.-Se necesita uno para la Botica de D. Carlos Benito y Ortega.-Teruel.

ADVERTENCIA

Varios de nuestros subscriptores de los pueblos de esta provincia y otros que residen fuera de ella no han satisfecho todavia el importe del primer trimestre.

Rogamos que lo hagan en breve, pues desde los comienzos de Diciembre dejaremos de enviar nuestro periódico á cuantos no se hallen al corriente en el pago.

Teruel: Imprenta de Arsenio Perruca, Democracia 27

OLCAR Giento Milante Gundad

cords wil sugmou ob kione Lalazar; los capitanes D. Inocente Cano In Plaza de San Juan on de pro

E-pecialidad en lujosos feretros metálicos,

E-pecialidad en lujosos fereiros metalicos, de mas grue-o, mejor construcción y más barratos que nacie, a precios sin competencia.

apillas ardientes, Coronas y Letras.

Diligencias completas para el denósito, conducción y enterramiento de los cadaveres y celebración de funerales, facintando el carruaje, cajón y demás efectos funebres necesarios a dichos objetos.

a a

Instrucciones à quien las pida. 100 x s Tarifas con precios fijos.))((

ALAMA DE DECIDE CARRUAJE AND ALPUENTE fuerza do su mando, deseamos á todos un feli-

Clases ... En nue Pesetas.

Clases

Servicio permanente y esmerado con todo el maferial de excelentes condiciones. Director D. GREGORIO ESTEBANA pilaza de San Juan número destus santa no

pueden convencerse, leyendo el presente número, de que El Republicano no rehuye la serena discusión de los principios políticos. En el palenque de las ideas como en el camlos carlistas cuentan los comba-

Los que en esta cindad vivian en otro tiem-

po, discutian en público por medio de sus pe-Los de hoy han degenerado y atacan ocultando sus nombres.

istema que viene halfe quarenta y dos años. Wes, la atención de nuesrincipales parra-Son los siguien-

sol and

dicho Y

.oluoi

e ducirticizo.

por el Sr. Pi

12 eh Tremit le bondiente al 27 de

ema federal no reconoregiones de la Peninsula. so larvida interior sino la vi-

s desde la cuenca del Palan-

Que las tarifas se han de

el trabajo (ÇALLE DE LA DEMOCRACIA 127) ejadari le grer en cuenta la economia

duestro queridisimo ar Pongo en conocimiento del publico, que la en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que seans y a precios muy economicos, como son:

cesidad que nos rounar FACTURAS, MEMBRETES, TAR-GETAS DE VISITA, CARTAS DE ENLACE, ESQUELAS DE DEFUNT CIÓN, CIRCULARES, OBRAS, PERIÓDICOS, CARTELES Memorandus, Pagarés, PROSPECTOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RA-MO DE IMPRENTA.

SE HACEN TODA CLASE DE ENCUADER zontales en quezquolands

BIEG

para na

ajusta

TAMBIÉN SE HALLA Á LA VENTA TODA LA CLASE DE MO-DELACIÓN IMPRESA PARA LOS AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS, RE-CAUDADORES Y DEPENDENCIAS DEL en los trenes de viajeros, más toda pas será poca para asegurar el riesgo cua

OBRAS QUE SE HALLAN EN VENTA

de tener los enganehes un trabajo de trac

en este Establecimiento. med sev anu

que ahora los optimista dicen que son suspica-cias de los enemigos de la compañía. Manual de consumos : con a notation de 200 pesetas Ley dequintas. onis, assergileq of neq ob.250; let sen Leyes electorales to malas conselectorales eporque Instrucción para procedimiento contra deudores o 1'00 129-110

Codigo penal.

Idem de comercio.

Ellibro de los Juzgados municipales.

Reglamento y tari¹a para la contribución industrial. De ocasión-16 tomos de la lengua castellana, ciencias y artes, se venden.

Congrese isternacional de Migiene y Demografia.

las comis naciones.

Montados sobre Columna - Torre de fundición llevando las Muelas,



J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecanicos PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

pare la Botica de D. Carlos Benito y Ortega.-Teruel.

AL PUBLICO

El nuevo Establecimiento Hotel Fortea sito en la Ron-da del Ovalo núm. 5 con accesorio a la cafle de San Juan en esta ciudad, ha sido traspasado al conocido duceno bastantes anos de la antigua l'onda de Fortea, y ultimat mente de la posada de la Ensaladica D. José Mesado. Mara mente de la posada de la Ensaladica D. José Mesado. Mara

tin elegal tieneun servicio sin competencia posible. Sus espacio sas y magnificas habitaciones ricamente amuelifadas, timbres, fuz electrica y fodo lo concerniente á estos Establecimientos, hacen que esté a la mayor altura de los conocidos, a la vezha establecido servició de huenas cuadras para caballerias y cocheras para carruajes, todo à

precios muy reducidos.
Terus: l'aprenta de Arsenio Perruca, Demoeraca et al l'aprenta de l'apren

Los chocolates que se han expéndido en la calle de la Democraçia, número 16, à nombre de Antonio Gomez, han sido el aborados y dirijidos por FILOMENO GOMEZ, que se ha establecido en la calle de la Democracia, patio del número 17, ofreciendo al público en general. y a sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones: la seguridad basada

Chocolates sin adulterar legitimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas á

Chocolates sin adurerar tegritines as each, and an incomplete in contrarior in the c and the Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendrada. continue ed Libra ide 360 egramos clase 1.ª una peseta 50 céntimos. . 1882.5p declard. Hipros de derechos

2. Blaubio 100 in II "los bipinos qu'en pupa, A se ver Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela, almendra y harina, libra

Si no facra por lo arraigada que tenemos semitos 08, Escapor somo on is NOTA. Cada libra de chocolate estara empaquetado con su etiqueta correspondiente para perdiésemos la esperanza de conseguir la kepu-

CALLE DE LA DEMOCRACIA, PATIO DEL NÚMERO 17 TERUEL

mas pueb os. 100 kilogramos de sacos el azdeur y el cale, pagaban por ojemplo, 4,69 pese-

SE VENDE un torno harmero de cuatro metros de largo, propio para molino. Informarán en esta Administración.

SE VENDE un bonito caballo y una pretos en 2 600 reales, todo junto ó por separado, según convenga, Razón, San Francisco, 4, Teruel. 11 18 1619

rosamente negosario que se la concedan. Sin ella se ria verdaderamente dificil, si no imposible, obtener la paz que TIBLE QUE le la paz que región de España, es TIBLE QUE la y no

se la puede comparar con unestras regiones.»

DROGUERÍA Y ULTRAMARINOS

DE TUAN TOSE VALERO

Rico surtido en azigares caracal filla

Rico surtido en azúcares, cacaos, canelas clases superiores, arroz judías, Garbinzos y lentejas Aceites, jabones, petroleo y tubos para quinquese un Cafés superiores tostados al dia y thes

Pastas para sopa recibidas semanalmente; salchichon,

aceitunas y galletas.

Almidones las mejores marcas, bujias y conservas de liortalizas y pescados. Il control de vinos de Jerez, Cognacs, ron y los

procedimientosimás nobles, para que nuestros